

desarrollo territorial

Metodología para el diagnóstico del cumplimiento en los compromisos nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel municipal

David Candia Baeza



NACIONES UNIDAS

CEPAL

desarrollo territorial

Metodología para el diagnóstico del cumplimiento en los compromisos nacionales de los Objetivos del Desarrollo del Milenio a nivel municipal

David Candia Baeza



NACIONES UNIDAS

C E P A L

Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)
Santiago de Chile, abril de 2011

Este documento fue preparado por David Candia Baeza, Consultor del Área de Desarrollo Local y Regional del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el marco de las actividades del proyecto “Strengthening capacity of local governments in Latin America to address critical issues arising from Internationally Agreed Development Goals”.

El diseño de la metodología es el resultado del trabajo conjunto de Ninoska Damianovic y David Candia

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN: xxxx-xxxx

ISBN: 978-92-1-xxxxxxxxxx

E-ISBN: 978-92-1-xxxxxxxxxx

LC/L.xxxx-P

LC/IP/Lxxx

N° de venta: S.XX.II.G.xxx

Copyright © Naciones Unidas, abril de 2011. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

I. Introducción	5
II. Contexto general	7
A. Breve reseña histórica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	7
B. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio	8
C. Restricciones y potencialidades.....	12
III. Proyecto de Municipalización de los ODM	15
A. Hipótesis.....	15
B. Objetivos del Proyecto	16
C. Líneas de acción	16
IV. Metodología del proyecto	19
A. Fuentes de información	19
B. Indicadores ODM posibles de municipalización.....	20
C. Definición de metas y modificación de algunos indicadores	20
D. Cálculo de indicadores a nivel subnacional.....	21
E. Cálculo del índice.....	22

IV. Conclusiones	25
Bibliografía	26
Serie desarrollo territorial: números publicados	27
Índice de cuadros	
CUADRO 1 ÍNDICE DE GRADO DE AVANCE	23
CUADRO 2 ÍNDICE DE DISTANCIA.....	24
CUADRO 3 ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE NO HA CUMPLIDO	24

I. Introducción

Este Documento de Explicación Metodológica es producto de las actividades del Proyecto “Strengthening capacity of local governments in Latin America to address critical issues arising from Internationally Agreed Development Goals” que lleva adelante el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

El objeto de este Documento de Metodología es apoyar los esfuerzos de los funcionarios de gobiernos de Latinoamérica, a nivel nacional, sub nacional y local, para diagnosticar y conocer en detalle la situación del cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel municipal. Para ello se utilizó como principal fuente de información las bases de microdatos censales de población y vivienda, circas 1990 y 2000.

Por su parte, la metodología pretende ser un aporte para mostrar, analizar y territorializar los indicadores ODM, en la medida de que la información disponible lo permite, de manera interrelacionada y en su conjunto¹,

Con este tipo de diagnóstico se pretende, por una parte, entregar una herramienta que ayude a un mayor conocimiento acerca de la realidad de los ODM y por otro lado, ayudar en la focalización de las políticas sociales en general, además de apoyar la capacidad para el diseño de políticas que mejoren la situación y el logro de los ODM a nivel local, contribuyendo de esta manera a la superación de las condiciones de disparidades territoriales

¹ Lista oficial de los indicadores de los ODM:
<http://millenniumindicators.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Indicators/OfficialList.htm>

II. Contexto general

A. Breve reseña histórica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre del 2000 se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, organizada por Naciones Unidas. En esa ocasión fue aprobada por 189 países la Declaración del Milenio, la cual fue firmada por 147 Jefes de Estado y de Gobierno.

El producto de esta reunión, fue el compromiso de todos los países para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El eje central de estos compromisos es el mejoramiento de las condiciones de pobreza e indigencia, e incorporar a los países en la senda del desarrollo. Para ello se plantearon 8 Objetivos, 18 metas y 48 indicadores, los cuales tienen como base el año 1990. Sin embargo, “En la Cumbre Mundial del 2005 se acordó agregar 4 nuevas metas al marco de monitoreo vigente a la fecha, que permitieran una mejor supervisión cuantitativa de los objetivos ya planteados”².

No obstante lo anterior, la presentación estándar de los ODM, por ser un acuerdo muy generalizado, no refleja necesariamente la realidad de América Latina y el Caribe, debido a lo cual, CEPAL en conjunto con los países de la Región, han generado un conjunto de indicadores complementarios.

² CEPAL: Objetivos, metas e indicadores ODM,
<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mdg/noticias/paginas/6/35556/P35556.xml&xsl=/mdg/tpl/p18f-st.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xsl>

B. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tal como se manifiesta más arriba, a partir del año 2005 los compromisos de los países para el cumplimiento de los ODM se basan en 8 Objetivos, 21 Metas y 60 Indicadores. El siguiente cuadro resume los Objetivos, las Metas y los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

- Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día
- Coeficiente de la brecha de pobreza
- Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población

Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

- Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada
- Relación empleo-población
- Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día
- Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

- Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal
- Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

- Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria
- Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria
- Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015

- Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
- Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
- Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

- Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
- Tasa de mortalidad infantil
- Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión

Objetivo 5: mejorar la salud materna

Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

- Tasa de mortalidad materna
- Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

- Tasa de uso de anticonceptivos
- Tasa de natalidad entre las adolescentes
- Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
- Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

Objetivo 6: combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

- Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años
- Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
- Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
- Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años

Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

- Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales

Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

- Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo
- Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida
- Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo
- Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis
- Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

- Proporción de la superficie cubierta por bosques
- Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)
- Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
- Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros
- Proporción del total de recursos hídricos utilizada
- Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas
- Proporción de especies en peligro de extinción

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

- Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable
- Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados

Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

- Proporción de la población urbana que vive en tugurios

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8A: Desarrollar aun mas un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional

- El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuara por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPMe) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo mas generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

- AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE
- Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)
- Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no esta condicionada
- AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto
- AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto

Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Acceso a los mercados

- Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos
- Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo
- Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto
- Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial

Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo

Sostenibilidad de la deuda

- Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (acumulativo)
- Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral
- Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

- Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

- Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes
- Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
- Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

C. Restricciones y potencialidades

La efectiva aplicación de los acuerdos (compromisos) suscritos por los países, no tan solo dependen de su carácter vinculante, sino que fundamentalmente de la voluntad política para la materialización de dichos acuerdos. Es así que, en relación a la Declaración del Milenio (Resolución 55/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas), podemos identificar algunas restricciones y potencialidades:

Restricciones

- Se corre el peligro que los compromisos puedan ser considerados y tratados como una adhesión puramente formal de parte de los gobiernos.
- El esquema general de los Objetivos, Metas e Indicadores, tal como se menciona más arriba, está pensado para países más pobres que los de América Latina. Es por esta razón que CEPAL plantea indicadores complementarios para hacerlos más viables.
- El compromiso de cada país es a nivel nacional, por lo tanto, su cumplimiento puede esconder disparidades regionales en su interior. Esta situación, puede significar un no cumplimiento de los compromisos de los ODM en determinadas regiones, incluso posibles retrocesos.

Potencialidades

- Los compromisos nacionales podrían ser una oportunidad para coordinar o integrar las políticas sociales a través del cumplimiento los ODM.
- Los compromisos nacionales, a través de la generación de informes, constituyen una gran oportunidad para el monitoreo permanente de las políticas sociales en general (no tan solo respecto a los ODM). Por lo tanto, constituyen una posibilidad para la generación de políticas, tanto a nivel nacional como local.
- Constituyen además, estos compromisos nacionales, una gran posibilidad para realizar un diagnóstico a nivel territorial, proceso que ya están asumiendo varios países de la región a

través de sus Informes Nacionales. Por lo tanto, puede reforzar política e institucionalmente las instancias sub nacionales.

- Es el único acuerdo internacional de desarrollo que tiene como componentes **metas y plazos** concretos.

Por lo anterior, se han llevado a cabo cambios en los énfasis y en los enfoques que se estaban utilizando para lograr los ODMs, ya que no basta con alcanzar mejores índices a nivel nacional si estos ocultan grandes disparidades locales. Por ello, la necesidad de armonizar y equilibrar las condiciones territoriales de los países llevan a mirar a los gobiernos locales como los agentes necesarios y válidos para el cumplimiento de la metas.

Esta valoración de los gobiernos locales se ve confirmada con el planteamiento realizado por el ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, quien recordó el año 2005 que el 70% de los Objetivos del Milenio había de conseguirse en el ámbito local³.

A favor del desarrollo local está el compromiso adquirido por las naciones, lo que aparece como una oportunidad política que permite llevar a cabo los cambios necesarios que se requieren para el logro de los ODM. Cambios de carácter normativo y legal, al igual que los cambios en la orientación y priorización de los recursos.

Se reconoce el ámbito local, como el nivel ideal para llevar a cabo las transformaciones sociales, comunitarias y medio ambientales que se requieren para que el año 2015 los ODMs se hayan cumplido. Sin embargo, para ello la participación ciudadana debe ser el motor de dichas transformaciones, ya que se asume son los principales involucrados y beneficiados en el proceso de concreción de los ODMs.

En este contexto, la planificación y su visión a largo plazo, más la gestión local con su ordenamiento territorial y desarrollo local, pasan a tener un significativo papel en la creación de condiciones e instancias necesarias para que los gobiernos locales y la ciudadanía tengan en cuenta los ODMs, los reconozcan y asuman como parte de sus compromisos a la hora de diseñar planes de desarrollo.

³ Fernando Casado Cañeque, Coordinador General de Naciones Unidas para la Campaña del Milenio en España. En www.cartalocal.es/index.php/cartalocal/content/download/740/11235/file/LEVANTATE.pdf

III. Proyecto Municipalización de los ODM

A continuación, en este capítulo se analizan las hipótesis, objetivos y líneas de acción del Proyecto de Municipalización de los ODM.

A. Hipótesis

Teniendo en cuenta que existe un avanzado cumplimiento a nivel nacional de los compromisos de los gobiernos de la región respecto a los ODM, y al hecho que existen severas disparidades entre los países de la región de América Latina y el Caribe, la formulación y el diseño del Proyecto se basó en una serie de hipótesis.

Los países de mayor desarrollo relativo, pese a la mayor exigencia que significan los compromisos, son los que más han avanzado en el cumplimiento de los ODM.

Los países de menor desarrollo relativo, pese a la menor exigencia que significan los compromisos, son los que menos han avanzado en el cumplimiento de los ODM.

Estos avances desiguales se pueden dar tanto a nivel nacional como a nivel subnacional, lo cual significa un evidente peligro de rezago de los territorios más atrasados

B. Objetivos del proyecto

En el contexto de las hipótesis anteriormente señaladas, el Proyecto de Municipalización de los ODM tiene los siguientes objetivos:

Intercambiar experiencias exitosas

- Contribuir a la medición de las disparidades regionales.
- Generar nueva información a nivel local.
- Vincular los ODM a los temas de pobreza y de desarrollo.
- Promover la cooperación horizontal entre los municipios de diferentes países.

Capacitar a funcionarios subnacionales en la temática de los ODM

- Capacitar a funcionarios de los niveles nacional, subnacional y local en la situación general de los ODM
- Capacitar en el auto diagnóstico de la situación de los ODM a nivel local
- Capacitar en la definición de políticas locales para el mejoramiento de la situación de los ODM

Fortalecer los gobiernos locales

- Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para identificar, cuantificar, evaluar y dar cumplimiento a nivel local y sub nacional de los compromisos de los países para el cumplimiento de los ODM.
- Fortalecer los gobiernos locales en el Diagnóstico y el Diseño de políticas públicas sociales.
- Lograr, a través del diagnóstico y diseño de políticas, la exigibilidad de parte de los gobiernos locales frente al gobierno nacional para el cumplimiento de los compromisos de los ODM.

C. Líneas de acción

El Proyecto de Municipalización de los ODM tiene las siguientes tres líneas de acción con sus respectivas sub actividades:

Intercambio de experiencias

- Red electrónica de experiencias exitosas de ODM
- Misiones de cooperación horizontal
- Seis Investigaciones por país
- Línea de publicaciones de estudios en profundidad

Capacitación

- Cuatro cursos e-learning de diagnóstico y diseño de políticas de ODM
- Incorporación de la temática de municipalización de los ODM a los cursos de ILPES.
- Convenios con universidades (Cátedra ILPES-ODM)

Fortalecimiento de gobiernos locales

- Desarrollo de una Guía Metodológica de diagnóstico y un manual de capacitación.

Organización de talleres (gestión estadística y gestión política social local) en municipios de seis países

IV. Metodología del proyecto

A. Fuentes de información

Desde el punto de vista metodológico, el desafío inicial del Proyecto es definir las fuentes de información, para ello se evalúan los Censos y las Encuestas Permanentes de Hogares.

Respecto a las Encuestas, estas presentan un serio problema para los fines de este Proyecto, ya que existe una brecha entre la cobertura de los años 1990 (año base) y 2000. Además, en general, no son suficientemente representativas a nivel subnacional, y, claramente no lo son a nivel municipal.

Los Censos miden todos los atributos en todas las unidades de análisis de la población en estudio, a nivel local, ya que poseen las condiciones de cobertura y representatividad a distintos niveles (político-administrativo y de estructura poblacional). La única restricción que tienen es su periodicidad, de aproximadamente de diez años.

B. Indicadores ODM posibles de municipalizar

De los 60 indicadores que comprenden los ODM, 20 podrían ser municipalizables, de los cuales, 13 indicadores son factibles de obtener a nivel municipal vía Censo.

Sin embargo, para efecto de este trabajo no se consideraron algunos de estos indicadores municipalizables, debido principalmente a la falta de información de los años bases o por no estar incluidas último en algunos países (circa 2000), como es el caso del uso de telefonía y el acceso a internet (ODM 8).

Por lo cual los indicadores empleados son los siguientes:

- 1.5 Relación empleo-población
- 1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.
- 2.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria
- 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (15-19 años).
- 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres.
- 3.1 Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior.
- 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
- 7.8 Proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.
- 7.9 Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.

De los indicadores señalados, solo algunos tienen metas definidas (2.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria; 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (15-19 años); 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres; 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.; y, 7.8 Proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable).

Con estos indicadores seleccionados, útiles y posibles de ser municipalizados a través del Censo, se procederá a realizar el diagnóstico acerca del estado de situación del cumplimiento de los compromisos de los ODM a nivel municipal.

C. Definición de metas y modificación de algunos indicadores

Para los indicadores de educación; relación empleo-población; y proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar, la Metodología del Proyecto opta por definir esas metas. Para ello, se recomienda lo siguiente:

Paridad de asistencia a primaria y secundaria

En este caso no se calcula la relación niñas versus niños, ya que, si bien la paridad de género es relevante, oculta la envergadura real de la cobertura de estos tipos de enseñanza. Por lo tanto, se estima el porcentaje de cada sexo por separado con respecto a su población en la edad correspondiente, proponiendo como meta el 100%.

Educación superior

Para definir la meta se selecciona el valor de la Provincia, Estado, Departamento o región que presenta el mayor valor, acrecentándole en un 20%.

Relación empleo-población

Para definir la meta, se usó el promedio entre el valor del total país y el valor de la Provincia, Estado, Departamento o Región que tenga la mayor proporción de empleo.

Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar

La meta corresponde a la diferencia entre 100 y el promedio entre el valor del total país y el valor de la Provincia, Estado, Departamento o Región que tenga el menor valor de población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.

D. Cálculo de indicadores a nivel subnacional

Una vez definidas las metas de los indicadores municipalizables, se pasó a una segunda etapa, en que se calculan los indicadores ODM para los países a nivel local. De esta manera, se persigue conocer la situación de los ODM a nivel municipal

- 1.5 Relación empleo-población.

$(\text{Población ocupada} / \text{Población en edad de trabajar}) * 100$

- 1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.

$100 - (\text{Población ocupada cuenta propia o familiar} / \text{Población Ocupada}) * 100$

- 2.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria

$(\text{Población matriculada en edad escolar oficial} / \text{total población en edad escolar oficial}) * 100$

- 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (15-19 años, esta edad se toma como referencia en aquellos países que tienen 8 grados en la enseñanza primaria).

$(\text{Población de 15 a 19 años de edad que aprobó el último año de primaria} / \text{Total población de 15 a 19 años de edad}) * 100$

- 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres.

$(\text{Población de 15 a 24 años de edad que saben leer y escribir} / \text{Total población de 15 a 24 años de edad}) * 100$

- 3.1 Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior

- Primaria (niños, niñas)
- Secundaria (niños, niñas)
- Superior (hombres, mujeres)

(Número de niños matriculados por sexo en edad de asistir según definición oficial por nivel / Total población en edad de asistir según definición oficial por nivel) * 100

- 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola

(Número de mujeres empleadas en actividades no agrícolas / Total de población empleadas en actividades no agrícolas) * 100

- 7.8 Proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.

(Número de personas que habitan en viviendas u hogares que disponen cañería dentro de la vivienda (sin importar el origen del agua) / Total de población) * 100

- 7.9 Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados

(Personas que habitan en viviendas u hogares que disponen de acceso a saneamiento conectado a la red general (sin importar el uso o la descarga) / Total de población) * 100

E. Cálculo del índice

Se estiman tres índices: el Grado de Avance (GA) de los ODM en los municipios entre los dos últimos censos, la Distancia (D) que aun tienen los municipios para alcanzar los ODM entre el último censo y el año 2015, y el Índice de Población que no ha cumplido (IPNC) los indicadores ODM

Índice de Grado de Avance (GA)

Para determinar el Grado de Avance (GA) de los municipios, se estimó, para cada municipio, la diferencia entre los dos últimos censos, tomando en consideración todos los indicadores seleccionados. Como ya se indicó, el Índice GA pretende medir la evolución que han tenido los niveles subnacionales en el cumplimiento de los ODM entre los dos últimos censos, de esta manera se identificará la dinámica tanto los municipios como los territorios.

Para cada indicador se calcula la diferencia entre el último Censo y el año base.

Las diferencias, de todos los indicadores, antes estimadas se promedian para todos los municipios.

Al listado de promedios de indicadores de todos los municipios se le calcula la media y la desviación estándar

Con los resultados anteriores se establecen tres tipologías para determinar el Grado de Avance:

- **Alto**

Son aquellos municipios cuyos promedios son iguales o mayores a la media más 1/2 desviación estándar.

- **Medio**

Son aquellos municipios cuyos promedios se encuentran entre la media más 1/2 desviación estándar y la media menos 1/2 desviación estándar

- **Bajo**

Son aquellos municipios cuyos promedios son iguales o menores a la media menos 1/2 desviación estándar.

CUADRO 1
INDICE DE GRADO DE AVANCE

Tipología	Puntaje
Alto	$GA \geq \bar{X} + \frac{1}{2} \sigma$
Medio	$\bar{X} + \frac{1}{2} \sigma > GA \leq \bar{X} - \frac{1}{2} \sigma$
Bajo	$GA < \bar{X} - \frac{1}{2} \sigma$

Fuente: Elaboración propia

Índice de Distancia (ID)

El Índice de Distancia (ID) identifica a los municipios según sus posibilidades de alcanzar el cumplimiento de los ODM entre el último Censo y las Metas al 2015, se estima lo siguiente:

- En primer lugar, se determina la distancia, calculando la diferencia entre el indicador y la meta 2015 para todos los municipios,
- En segundo lugar, se calcula la media y la desviación estándar de cada indicador para todos los municipios,
- En tercer lugar, para evitar los efectos de escala, se normalizan las distancias. Esto es, a cada valor de las variables se le resta su media y se divide por la desviación estándar.

$$z_i = \frac{X_i - \bar{X}}{\sigma}$$

- En cuarto lugar, se suman los valores normalizados de cada municipio de modo de establecer un Índice Agregado que permita elaborar un ranking, desde la mejor situación a la peor situación.
- Con los índices agregados se calcula la media y la desviación estándar
- Con los resultados anteriores de los índices agregados se establecen cuatro tipologías, de acuerdo a la mayor o menor cercanía al cumplimiento de los ODM a nivel municipal:
 - **Muy Cerca.** Municipios que están con las metas de los ODM prácticamente cumplidas. Son aquellos municipios cuyos puntajes son mayores o equivalentes a la media más 1 desviación estándar.
 - **Cerca.** Municipios que están bien encaminadas para conseguir las metas al año 2015. Son aquellas municipios cuyos puntajes están entre una desviaciones estándar por sobre la media y 1/2 desviación estándar por sobre la media.
 - **Medio.** Son aquellos municipios que están entre 1/2 desviación estándar por sobre la media y 1/2 desviación estándar por bajo la media
 - **Lejos.** Municipios que tienen algún grado de dificultad para cumplir las metas. Estos municipios son aquellas cuyos puntajes están entre 1/2 de la desviación estándar por bajo la media, y una desviación estándar por bajo la media.

- **Muy Lejos.** Municipios que están muy lejos de conseguir las metas. Son aquellos municipios cuyos puntajes están bajo una desviación estándar por bajo la media.

CUADRO 2
INDICE DE DISTANCIA

Tipología	Puntaje
MUY CERCA	$ID \geq \bar{X} + 1\sigma$
Cerca	$\bar{X} + 1\sigma > ID \leq \bar{X} + \frac{1}{2}\sigma$
Medio	$\bar{X} + \frac{1}{2}\sigma > ID \leq \bar{X} - \frac{1}{2}\sigma$
Lejos	$\bar{X} - 1\sigma > ID \leq \bar{X} - \frac{1}{2}\sigma$
Muy lejos	$ID < \bar{X} - 1\sigma$

Fuente: Elaboración propia.

Índice de Población que No ha Cumplido (IPNC)

El IPNC determina el índice los municipios según el porcentaje de población que no ha cumplido al menos con uno de los indicadores ODM en el último censo, se realizan los siguientes procedimientos:

- Por municipio se estima el porcentaje de población que no cumple con los indicadores ODM, tomando como divisor el total nacional de población que no cumple para cada indicador.
- Los porcentajes de cada municipio, estimados como se señaló anteriormente, se promedian.
- A los promedios de indicadores de todos los municipios se le calcula la media y la desviación estándar.
- Con los resultados anteriores se establecen cinco tipologías para determinar el peso de la población que no cumple con los indicadores ODM.
 - Muy alto: Municipios con un muy alto porcentaje promedio de población que no cumplen con los indicadores ODM y cuyos promedios son mayores o equivalentes a la media más 1/2 desviación estándar.
 - Alto: Municipios cuyos promedios de población sin cumplir alguno de los indicadores ODM están entre 1/2 desviaciones estándar por sobre la media y 1/4 desviación estándar por sobre la media.
 - Medio: Municipios están entre 1/4 desviación estándar por sobre la media y 1/4 desviación estándar por bajo la media.
 - Bajo: Municipios cuyos promedios están en 1/4 desviación estándar por bajo la media.

CUADRO 3

INDICE DE POBLACIÓN QUE NO HA CUMPLIDO	
Tipología	Puntaje
Muy alto	$IPNC \geq \bar{X} + \frac{1}{2}\sigma$
Alto	$\bar{X} + \frac{1}{2}\sigma > IPNC \leq \bar{X} + \frac{1}{4}\sigma$
Medio	$\bar{X} + \frac{1}{4}\sigma > IPNC \leq \bar{X} - \frac{1}{4}\sigma$
Bajo	$\bar{X} - \frac{1}{4}\sigma > IPNC \leq \bar{X} - \frac{1}{2}\sigma$

Fuente: Elaboración propia

IV. Conclusiones

Este documento, construido única y exclusivamente con indicadores vinculados a los ODM, constituye un instrumento de diagnóstico acerca del estado de situación de los compromisos nacionales respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a nivel subnacional.

Establece una oportunidad para mejorar los diagnósticos a nivel local, y para la identificación de políticas sociales que permitan un mejor y territorialmente más equilibrado cumplimiento de los compromisos respecto a los ODM.

El cumplimiento de los compromisos de los ODM, territorializados, constituye una oportunidad desde la perspectiva de derecho, ya que los actores locales podrían hacer exigibles estos compromisos frente a las autoridades nacionales.

Bibliografía

- CEPAL : Informes ODM Nacionales países de América Latina y el Caribe”
<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mdg/noticias/paginas/2/35552/P35552.xml&xsl=/mdg/tpl/p18f-st.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xsl>.
- CEPAL: “Referencias Metodológicas de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. <http://www.eclac.cl/mdg/metadata/>
- CEPAL: “Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y El Caribe”. <http://www.eclac.cl/mdg>
- <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/21541/P21541.xml&xsl=/mdg/tpl/p9f.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xsl> Agosin, Manuel and Ricardo Ffrench-Davis (1999), “Managing Capital Inflows in Chile”, forthcoming as a book published by Oxford University Press, United Nations University/ World Institute for Development Economics Research (WIDER).
- Portal oficial de la ONU para los Indicadores de los ODM: “Lista oficial de los indicadores de los ODM”
<http://millenniumindicators.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Indicators/OfficialList.htm>.
- ONU Asamblea General (2005): Resolución aprobada por la Asamblea General” “60/1. Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”. Naciones Unidas Sexagésimo período de sesiones, 24 de octubre de 2005.



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

desarrollo territorial

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

9. Metodología para el cumplimiento de los ODM a nivel Municipal
8. Políticas e Instituições para Desenvolvimento Econômico Territorial. O caso do Brasil, Kelson Vieira Senra (LC/L.3192-P; LC/IP/L.303) N° de venta: P.10.II.G.20 (US\$10.00), 2010.
7. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de Honduras, Fernando García Merino (LC/L.3054-P; LC/IP/L.300) N° de venta: S.09.II.G.53 (US\$10.00), 2009.
6. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de Bolivia, Claudia Muñoz-Reyes Pantoja (LC/L.2964-P; LC/IP/L.295) N° de venta: S.08.II.G.77 (US\$10.00), 2009.
5. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de Chile, Dolores M. Ruffián Lizana (LC/L.2960-P; LC/IP/L.286) N° de venta: S.08.II.G.73 (US\$10.00), 2009.
4. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de El Salvador, Gloria Quiteño, Lilian Vega (LC/L.2858-P; LC/IP/L.285) N° de venta: S.08.II.G.3 (US\$10.00), 2008.
3. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de Colombia, Carlos Jorge Caicedo Cuervo, (LC/L.2836-P; LC/IP/L.284) N° de venta: S.07.II.G.158 (US\$10.00), 2008.
2. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de México, Sergio González López (LC/L.2806-P; LC/IP/L.283) N° de venta: S.07.II.G.139 (US\$10.00), 2008.
1. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de Argentina, Pablo Costamagna, (LC/L.2702-P; LC/IP.L.281) N° de venta: S.07.II.G.51 (US\$10.00), 2007.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.:.....Fax:.....E.mail:.....